

SEGÚN EL AYUNTAMIENTO

El nuevo PGOU entrará en vigor en “diciembre”

El concejal de Urbanismo y Vivienda, Javier Márquez, anunció que el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) entrará en vigor en diciembre, una vez que se eleve al próximo pleno municipal y la Dirección General de Urbanismo lo envíe a publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Márquez avanzó esta noticia tras la reunión que, junto al alcalde, José Enrique Fernández de Moya, mantuvo con representantes de la Federación de Constructores y Promotores de la provincia de Jaén.

“A partir de ahora habrá un cambio en la tipología de suelo que favorecerá el desarrollo económico y empresarial en la capital”, apuntó el concejal, que valoró que la entrada en vigor del documento se producirá “en un momento importante, pues existe un repunte de la economía”. Según el concejal, “el PGOU será “una bocanada de aire fresco” para el sector de la construcción, tan “castigado durante todo este tiempo”. “Serán muchas las inversiones públicas y privadas que llegarán a la ciudad, con la consiguiente creación de empleo”, prometió.

Asimismo, adelantó que, en el próximo pleno, también abordará el levantamiento de la suspensión del Parque Comercial Jaén Plaza, que promueve Alvores. Señaló que ya tiene todos los “informes favorables de la Junta de Andalucía”.